



Resolución Ministerial

N° 186 -2022-MINCETUR

Lima, 14 JUL 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 138-2021-MINCETUR, de fecha 16 de agosto de 2021, se designa al señor ERNESTO ALONZO ZUNINI YERREN, en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Artesanal de la Dirección General de Artesanía del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la misma que es pertinente aceptar;

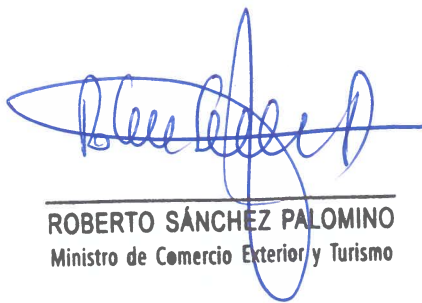
De conformidad con lo dispuesto la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor ERNESTO ALONZO ZUNINI YERREN, al cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Artesanal de la Dirección General de Artesanía del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

